

ATM advierte por un próximo vencimiento en junio

19/06/2023



La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que hasta el viernes 30 de junio hay tiempo para abonar en término la tercera cuota del Impuesto Inmobiliario 2023. Los contribuyentes pueden obtener y descargar el boleto a través de los botones “descargar boleto” y “pagar online” en la web de ATM.

El vencimiento de la tercera cuota es hasta el viernes 30 de junio. Además, los vencimientos de la cuarta, quinta y sexta cuota serán del 25 al 31 de agosto, del 25 al 31 de octubre y del 22 al 29 de diciembre, respectivamente.

Cómo acceder a los descuentos:

El contribuyente que no posea deuda al 31 de diciembre de 2022 tiene incluido 10% de descuento y un adicional de 10% si también estuvo al día al 31 de diciembre de 2021.

Modalidades de Pago:

Sitio de ATM:

- Pago en línea con tarjetas.
- Código QR en el boleto (Canal E-Pagos y Billetera Virtual 3.0).
- Pago con Criptomonedas.

Adherir al pago electrónico:

- Red Link
- Red Pago Mis Cuentas

Pago sin boleto (indicando N° de padrón o CUIT)

- Pago Fácil.
- Rapipago.
- Bolsa de Comercio de Mendoza.

Calendario de vencimientos Impuesto Inmobiliario:

- Vencimiento 3: del 23 al 30 de junio.
- Vencimiento 4: del 25 al 31 de agosto.
- Vencimiento 5: del 25 al 31 de octubre.
- Vencimiento 6: del 22 al 29 de diciembre.

Fuente: jornada